

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Familia, Juventud y Política Social

- 6** *RESOLUCIÓN de 29 de julio de 2022, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social, por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato de servicio denominado “Servicio de cita previa para solicitantes del sistema de atención a la dependencia de la Comunidad de Madrid”.*
1. Entidad adjudicadora:
    - a) Organismo: Consejería de Familia, Juventud y Política Social.
    - b) Dependencia que tramita el expediente: División de Contratación de la Secretaría General Técnica.
    - c) Número de expediente: 055/2022 (A/SER-040614/2021).
    - d) Dirección de internet del “perfil del contratante”:
      - <http://www.madrid.org/contratospublicos>
  2. Objeto del contrato:
    - a) Tipo: Servicios.
    - b) Descripción: El contrato que se pretende suscribir tiene por objeto ejecutar un servicio de concertación de cita previa para la valoración de la dependencia, conlleva las siguientes actuaciones:
      - La empresa adjudicataria deberá contactar con los solicitantes con el fin de concertar con ellos día y hora de citación, en función de la disponibilidad de valoradores (número de agendas, turno de citación, jornadas reducidas o ampliadas, posibilidad de utilizar vehículo, etc.) que le sea suministrada por la Dirección General de Atención al Mayor y a la Dependencia.
      - Para concretar día y hora, la empresa realizará llamada telefónica de acuerdo con los parámetros facilitados por la Dirección General.
    - c) División por lotes y número de lotes: No.
    - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 79511000-9 Servicios de operador telefónico.
    - e) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
      - “Perfil del contratante” de 21 de enero de 2022.
      - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del día 31 de enero de 2022.
    - f) Compra pública innovadora: No.
    - g) Código NUTS del lugar de ejecución (servicios): ES300 (provincia de Madrid).
  3. Tramitación y procedimiento.
    - a) Tramitación: Ordinaria.
    - b) Procedimiento: Abierto.
    - c) Fecha de publicación del anuncio de licitación en el “Diario Oficial de la Unión Europea”: 24 de enero de 2022.
    - d) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios, conforme al apartado 9, de la cláusula 1, del PCAP.
      - Oferta económica: Hasta 80 puntos.
      - Criterios de adjudicación evaluables de forma automática: Hasta 20 puntos.
    - e) Número de ofertas recibidas:
      - a. Número de ofertas de operadores que sean pequeña y mediana empresa: 5.
      - b. Número de ofertas recibidas de otro Estado miembro o de un tercer país: 0.
      - c. Número de ofertas recibidas por vía electrónica: 7.
  4. Valor estimado del contrato: 718.984,27 euros.

5. Presupuesto base de licitación:
  - Base imponible: 326.811,03 euros.
  - IVA (21 por 100): 68.630,32 euros.
  - Importe total: 395.441,35 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 13 de junio de 2022.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 22 de julio de 2022.
  - c) Contratista: Transmitel Contact Center, S. L. (B-11914868).
    - a. Dirección: Calle Huerta Pintada, s/n, Jerez de La Frontera (Cádiz).
    - b. Dirección electrónica: <http://www.tcbpo.com/>
    - c. El adjudicatario es una pequeña o mediana empresa.
  - d) Importe de adjudicación:
    - Base imponible total: 326.811,03 euros.
    - IVA (21 por 100): 68.630,32 euros.
    - Importe total: 395.441,35 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Es la oferta económicamente más ventajosa, obtuvo la máxima puntuación en el conjunto de los criterios objetivos de adjudicación y cumple con todos los requisitos establecidos en los Pliegos.
7. Órgano competente para la resolución del recurso especial: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <http://www.madrid.org/es/tacp>  
Plazos de interposición: de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
8. Fecha del envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 29 de julio de 2022.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 29 de julio de 2022.—La Secretaria General Técnica, P. D. F. (Resolución 1652/2021, de 15 de julio), el Jefe de División de Contratación, Antonio Benito Martínez.

(03/15.874/22)

